

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

ASAMBLEA MUNICIPAL

CERTIFICACION

Yo, Luis Miguel Castro Díaz, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la Resolución # 32 Serie 1995-96, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su sesión ordinaria celebrada el 6 y 8 de febrero de 1996.

VOTACION

A favor:

1. Hon. Iris N. Ramos Cofresi
2. Hon. Aurora Castillo Quiñones
3. Hon. Francisco Francois Figueroa
4. Hon. Rita Rivera Castro
5. Hon. Juan Raúl Acosta Pérez
6. Hon. Milagros Ortega Vda. García
7. Hon. Maximino Espinosa Rodríguez
8. Hon. Efraín Díaz Robledo
9. Hon. Saúl González Gerena
10. Hon. Angel C. Cora Romero
11. Hon. Edilberto Rosario Miranda

Abstenido:

1. Hon. Efraín Vázquez Vázquez

En contra:

1. Hon. Efraín Meléndez Arroyo

Ausentes:

1. Hon. Pedro Cruz Cruz
2. Hon. Benigno Morales Morales
3. Hon. Anthony J. Medina Flores

Certifico correcto:


Luis Miguel Castro Díaz

Secretario
Asamblea Municipal

LMCD:ecc

SELLO

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

ASAMBLEA MUNICIPAL

PROYECTO #32
RESOLUCION # 32

SERIE 1995-96

PRESENTADA POR: Hns. Iris N. Ramos Cofresí, Juan R. Acosta Pérez, Anthony J. Medina Flores, Angel C. Cora Romero, Efraín Díaz Robledo, Aurora Castillo Quiñones, Saúl González Gerena, Francisco Francois Figueroa, Maximino Espinosa Rodríguez, Benigno Morales Morales, Rita Rivera Castro, Edilberto Rosario Miranda y Milagros Ortega Aponte

EXHORTAR AL GOBERNADOR DE PUERTO RICO, HON. PEDRO ROSELLO GONZALEZ, EXTIENDA UN NOMBRAMIENTO DE JUEZ SUPERIOR AL HONORABLE WILFREDO PADILLA SOTO, ACTUALMENTE JUEZ DE DISTRITO

POR CUANTO: La Rama Judicial se fortalece con el nombramiento de personas como el Juez Hon. Wilfredo Padilla Soto quien lleva ocho (8) años demostrando su calidad de funcionario público;

POR CUANTO: Nuestra sociedad necesita jueces con la experiencia, calidad profesional y humana de ese magistrado, y el Primer Ejecutivo realizará un acto de verdadera justicia al extenderle un nombramiento de Juez Superior;

POR CUANTO: La comunidad jurídica de Humacao, Las Piedras y Fajardo están de acuerdo en que el Juez Hon. Wilfredo Padilla Soto debe ser ascendido a Juez Superior por sus ejecutorias profesionales;

POR CUANTO: Los presidentes de las Delegaciones de Abogados de Humacao y Fajardo al igual que la Comisión Sobre Evaluación de Nombramiento Judicial del Colegio de Abogado de Puerto Rico han endosado y respaldado el ascenso del Juez Hon. Wilfredo Padilla Soto a Juez Superior.


POR TANTO: RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

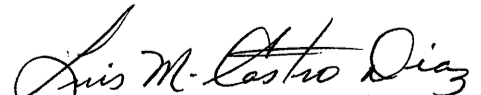
SECCIÓN 1 : Exhortar al Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro Roselló González, extienda un nombramiento de Juez Superior al Hon. Wilfredo Padilla Soto, actualmente Juez de Distrito.

SECCIÓN 2 : Esta Resolución por ser de carácter interno comenzará a regir una vez sea firmada por el Presidente de la Asamblea y el Secretario.

SECCIÓN 3 : Enviar copia de esta Resolución al Hon. Pedro Roselló González, Gobernador de Puerto Rico, al Juez Hon. Wilfredo Padilla Soto, a la Comisión sobre Evaluación de Nombramiento Judicial del Colegio de Abogados de Puerto Rico y a la Comisión de Nombramientos del Senado de Puerto Rico.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL DIA 8 DE FEBRERO DE 1996.


IRIS N. RAMOS COFRESÍ
PRESIDENTA


LUIS MIGUEL CASTRO DÍAZ
SECRETARIO